



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires  
**INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR "JUAN B. JUSTO"**  
Lascano 3840– C.A.B.A.- Tel: 4639-3981

El Rectorado y el Consejo Directivo del IES "Juan B. Justo", llaman a selección de Proyectos para la función de: Coordinador/a Del Campo de la Formación General de los Profesores de Educación Primaria (Res. 532/2015) y de Educación Inicial (Res. 489/2015).

Con fecha de elecciones programadas del 21 al 28 de noviembre de 2024

Duración del mandato: 4 años a partir de la toma de posesión del cargo.

**Condiciones requeridas:**

La carga horaria total de la Coordinación es de 6 horas. Se requiere disponibilidad horaria para las reuniones de Consejo Académico: miércoles de 17 a 18.30 hs.

**• De acuerdo con la Resolución SSGECP N° 1178-2013:**

- ✓ Ser Profesor de Nivel Terciario del Campo de la Formación General, titular o interino. –Anexo I.
- ✓ Acreditar más de 3 (tres) años en el Nivel Terciario de la institución, y 2 (dos) en la carrera. –Anexo I-.
- ✓ Presentar un Proyecto de trabajo para la Coordinación que se adecue a las funciones que se establecen en el Art 50 del ROI - RES 2014-282-SSGECP.

**.Requisitos para la inscripción:**

Presentar un folio con:

- 1) Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta.
- 2) Fotocopia simple de todos los títulos, postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso.
- 3) Plan de trabajo, que deberá contener:

La formulación de un diagnóstico y de líneas de acción en general y tendientes a abordar las problemáticas descriptas. La formulación de propuestas de organización y gestión del Campo.

El Plan de trabajo deberá ser presentado en soporte papel y su envío al correo electrónico: **concursos.jbj@bue.edu.ar** con una extensión no mayor a cinco (5) carillas. Es imprescindible la presentación en ambos soportes dado que la selección

incluye un proceso eleccionario y hay que garantizar la circulación de los proyectos entre todos los votantes.

Una vez seleccionados los proyectos, se llevará a cabo la elección entre los/as profesores integrantes del Ciclo de Formación General de los Profesorados de Educación Primaria e Inicial..

**Comisión evaluadora:**

Profesores de la Institución: Prof. Lucia Sucari y Prof. Gabriela Gelber

Jurado Externo: Prof. Prof. Laura Giussani

Jurado Suplente: Valeria Hurovich

**Cronograma del llamado:**

**Publicación:** 16 al 24 de octubre de 2024

**Inscripción:** 25 al 31 de octubre de 2024 en la Secretaría del Instituto, en el horario de 18.30 a 21 horas.

**Evaluación y coloquio:** del 1 de noviembre al 7 de noviembre de 2024. (El coloquio se realizará con los profesionales que, habiendo cumplido con los requisitos mencionados, hayan sido seleccionados).

**Notificación:** 8 al 12 de noviembre de 2024 en la Secretaría del Instituto, en el horario de 18.30 a 21 horas.

**Pedidos de Reconsideración:** 13 y 14 de noviembre de 2024 en la Secretaría del Instituto, en el horario de 18.30 a 21 horas.

**Difusión del plan de trabajo de postulantes seleccionados:** 15 al 20 de noviembre de 2024

**Elecciones:** 21 al 28 de noviembre de 2024

**Notificación del resultado de la elección:** 27 de marzo de 2024

**Requisitos para la presentación presencial y virtual:**

Se solicita la presentación de toda la documentación en formato papel en la Mesa de Entradas del Instituto de 18,30 a 21 hs. y el envío del CV y el plan de trabajo al correo electrónico: [concursos.jbj@bue.edu.ar](mailto:concursos.jbj@bue.edu.ar) hasta **las 21 hs del 31/10//24**. En el asunto se deberá indicar: nombre de la instancia a concursar y nombre y apellido del postulante. Este envío no reemplaza la inscripción que se realiza en forma personal, sino que la complementa. De no recibir el acuse de recibo, los postulantes deberán comunicarse telefónicamente al 4639-8707, de lunes a viernes en el horario de 17 a 21hs.

## **Formato para la Presentación del Currículum Vitae:**

La información del CV constituye una declaración jurada con sus respectivos alcances legales. Deberá estar firmado en cada una de las hojas y consignar: “Declaro bajo juramento la veracidad de la información”

### 1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

### 2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Ficha censal
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

### 3. Títulos (Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso).

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

### 4. Antigüedad docente (Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde...hasta”)

#### 4.1 Desempeño en la cátedra y/o cargo para el que se postula

#### 4.2 Nivel Universitario y/o Superior no universitario

#### 4.3 Nivel Inicial

#### 4.4 Nivel Primario

#### 4.5 Otros cargos técnico-pedagógico afines

### 5. Antecedentes académicos (Solo se evaluará aquella especialización afín a la cátedra)

#### 5.1 Cursos (Deberá indicarse nombre, duración e institución)

- Cursados

- Dictados

5.2. Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (Deberá indicarse nombre, duración e Institución)

- Asistencia

- Dictados

5.3. Publicaciones. (Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)

- Libro. ISBN

- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN

- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN

- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

5.4. Investigaciones (Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período).

5.5 Becas. (Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma).

5.6. Carreras/posgrado en curso:

En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

## 6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.

- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

Presentar el respetando el siguiente orden:

Ficha de presentación (sin foliar)

CV

Títulos (fotocopiados con la leyenda "Es copia fiel del original que obra en mi poder")

Plan de trabajo.

Ítems 2 a 3 foliados en ese orden y firmados.